

COMUNICADO AYUNTAMIENTO DE MINAYA (PP-PSOE)

Según Resolución de 28/10/2020 de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se acuerdan medidas de ley orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la expansión de la Covid-19, Minaya se encuentra en un escenario de transmisión comunitaria lo que exige la adopción de medidas de Nivel 3.

A partir de hoy y hasta dentro de 14 días, pudiendo prorrogarse hasta 28 días en función de la evolución epidemiológica de la enfermedad, regirán en toda la localidad las siguientes medidas:

- Revisión e inspección en los establecimientos públicos para garantizar el cumplimiento de las normas de higiene.
- Control de disponibilidad de gel hidro-alcohólico, jabón y agua, en todos los establecimientos públicos.
- Carteles informativos sobre medidas de prevención en establecimientos públicos y lugares estratégicos.
- Difusión de mensajes y recomendaciones.
- Uso obligatorio de mascarilla según lo establecido en la norma.
- Limitar al máximo los contactos sociales fuera de los grupos de convivencia estable.
- Quedan prohibidas las reuniones de un número mayor de 6 personas.
- Actividad física: Se valorará el establecimiento de un horario preferente para personas mayores de 70 años.

- Supresión del servicio de barra en todos los bares, restaurantes y otros establecimientos de hostelería de la localidad. El aforo en el interior será del 30% y en la terraza del 50%.
- Ocupación máxima de 6 personas por mesa.
- Cierre de bares, pubs, cafeterías,...a las 23:00 horas.
- En establecimientos de hostelería, prohibido el servicio a las personas que no se encuentren sentadas en las mesas dispuestas a tal efecto.
- Celebraciones de banquetes de bodas, comuniones y bautizos, tendrán limitado su aforo a 60 personas en espacio abierto y 30 en espacio cerrado.
- Suspensión de las actividades en centros para personas mayores.
- Se recomienda limitar los aforos de los lugares de culto al 20%, y queda prohibido cantar en el transcurso de ceremonias y celebraciones religiosas.
- Se reforzarán los controles para impedir el consumo de alcohol y otras actividades no permitidas en la vía pública.
- Suspensión de actividades colectivas de ocio.
- Suspensión de competiciones deportivas no federadas. Las competiciones de ámbito federativo podrán celebrarse sin la presencia de público.
- Suspensión de la actividad en las escuelas municipales (deportes, música, danza, pintura, idiomas).
- Cierre de Biblioteca Municipal.
- Suspensión de mercadillos y mercados al aire libre.
- Cierre de parques y jardines.
- En las tiendas y demás establecimientos comerciales, se extremarán las medidas higiénico-sanitarias. Se deberá realizar higiene de manos con gel hidroalcohólico en la entrada del establecimiento.
- Seguimiento minucioso del aislamiento de todos los casos y contactos por parte de Epidemiología, Enfermeros de Vigilancia Epidemiológica y Equipos de Atención Primaria, solicitando la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Si desde el Ayuntamiento, se tuviera conocimiento de otros locales o actividades, que pudiera suponer un riesgo de contagio, se

informará de inmediato a la Delegación Provincial de Sanidad, para proceder a su cierre, prohibición o limitación, con el fin de frenar la transmisión del virus.

- Recomendar a la ciudadanía la limitación de encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.
- Recomendar a la ciudadanía que los encuentros sociales se limiten a un máximo de 6 personas incluyendo convivientes.

Si las circunstancias epidemiológicas y la evolución de la epidemia reflejaran un empeoramiento de la situación, se adoptarían medidas complementarias a las establecidas.

Desde el Ayuntamiento, queremos pediros que cumpláis estrictamente las medidas dictadas por la Delegación de Sanidad y haceros las siguientes recomendaciones:

- Limitar lo máximo posible las salidas.
- Que las personas mayores o pertenecientes a colectivos de riesgos no salgan a la calle.
- Intentar comprar en los establecimientos del pueblo, evitando así desplazamientos innecesarios fuera de la localidad.
- Mantener la distancia de seguridad en la calle, en las colas de acceso a los establecimientos, en la puerta del colegio, etc.
- Está prohibido fumar, cuando no se cumpla la distancia de 2 metros con otras personas.
- Realizar las visitas al cementerio, a ser posible, antes del fin de semana, a fin de evitar aglomeraciones, y en todo momento seguir las indicaciones de los trabajadores que hay en la puerta.
- Las personas que tengan constancia de haber estado en contacto con alguien que haya dado positivo en la prueba PCR, recordamos que deberán quedarse en casa confinados, siguiendo las recomendaciones.

Si queremos reducir la trasmisión del virus en Minaya, tenemos que hacerlo entre todos y todas, depende de nuestra responsabilidad, a la que apelamos profundamente.

Así, entre todos y todas, venceremos al virus.